

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

Con este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 291, de fecha 21 de diciembre de 2009, se publica ANEXO con anuncios relativos a notificación por comparecencia

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Roderó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución número 187 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Larbi Lahrichi contra la empresa Promociones Guijosa y Bedoya, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Dispongo: Acumular a la presente ejecución las que se siguen en los autos número 345 de 2009 de este Juzgado frente al común deudor Promociones Guijosa y Bedoya, S.L., quedando fijado el principal en la cantidad de 16.415,11 euros, más otros 3.283,02 euros.

Notifíquese esta resolución a todas las partes de dichos autos.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo mandó y firma su señoría ilustrísima; doy fe.—La Magistrada Juez, doña Pilar Elena Sevilleja Luengo.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Promociones Guijosa y Bedoya, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 27 de octubre de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Roderó.

N.º I.-12763